



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Ontur
PAULA SÁNCHEZ INIESTA
18/01/2024



Ayuntamiento de
ONTUR

NIF: P0205600J

Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.- DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONCURRENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

D.º Jesús López Higuera

Sres. Concejales:

D.º Ceferino Hernández Cantos

D.º Diego Canals Muñoz

D.ª Alicia García Sánchez

D.ª Ana Rosa Sánchez Sánchez

D.º Francisco A. Vizcaíno Miralles

D.ª Nerea Gómez García

Excusan asistencia

D.º Manuel Davia Molina

D.º Luís García Gómez

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

30 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el salón de plenos del Ayuntamiento

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D.º Jesús López Higuera, en primera convocatoria, los señores expresados al

margen que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y urgente.

No asisten los señores concejales que, asimismo, se expresan, excusando su asistencia



AYUNTAMIENTO DE ONTUR

Código Seguro de Verificación: DFAA AAAF FTX9 EQHH YQZE

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 30 NOVIEMBRE 2023 - SEFYCU 4689565

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ontur.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Ontur
PAULA SÁNCHEZ INIESTA
18/01/2024



Ayuntamiento de
ONTUR

NIF: P0205600J

Secretaría

No asisten

Sr. Secretaria:
D^o. Paula Sánchez Iniesta

los que en el citado margen se indican.
Siendo la hora de la 13:30 horas, la presidencia
declaro abierto el acto, pasando a examinarse el
siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA.

Primero explicar que hay que hacer unas transferencias de crédito que afectan a distintas áreas de gasto ya que no queda crédito en determinadas partidas ya que estamos a finales de año.

Otra cuestión urgente es la que traemos de adherirnos al acuerdo marco de la Diputación de Albacete, sobre el tema de suministro de energía eléctrica.

Y por último es urgente tratar un asunto no incluido en el orden del día como es aprobar que ATM de Diputación nos lleve el recurso contencioso-administrativo contra el IDAE.

El portavoz del GMPP quiere que conste en acta que no se están convocando plenos ordinarios.

El Alcalde le dice que toma nota y que van a convocar uno lo antes posible.

Este punto es aprobado con los siguientes votos:

- GMP SOE: 5 votos a favor.
- GMPP: 2 votos a favor.



AYUNTAMIENTO DE ONTUR

Código Seguro de Verificación: DFAA AAAF FTX9 EQHH YQZE

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 30 NOVIEMBRE 2023 - SEFYCU 4689565

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ontur.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Ontur
PAULA SÁNCHEZ INIESTA
18/01/2024



Ayuntamiento de
ONTUR

NIF: P0205600J

Secretaría

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Este punto es aprobado con los siguientes votos:

- GMPSOE: 5 votos a favor.
- GMPP: 2 votos de abstención.

3.- APROBACIÓN EXPEDIENTE MODIFICACIONES DE CRÉDITO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.7, del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la modificación de créditos número **1/2023** en el Presupuesto del ejercicio de **2.023**, mediante transferencias de crédito, resumido por capítulos.

A) AUMENTOS EN GASTOS:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de Personal	85.000'00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	74.000'00
3	Gastos financieros	7.500'00
6	Inversiones Reales	10.000'00
Total aumentos.....		<u>176.500'00</u>

B) DEDUCCIONES EN GASTOS:

Capítulo	Denominación	Euros
6	Inversiones reales	176.500'00
Total deducciones.....		<u>176.500'00</u>



AYUNTAMIENTO DE ONTUR

Código Seguro de Verificación: DFAA AA AF FTX9 EQHH YQZE

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 30 NOVIEMBRE 2023 - SEFYCU 4689565

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ontur.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Ontur
PAULA SÁNCHEZ INIESTA
18/01/2024



Ayuntamiento de
ONTUR

NIF: P0205600J

Secretaría

Contra la modificación de créditos podrá interponerse **recurso contencioso-administrativo**, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el << Boletín Oficial de la Provincia >> o, en su caso, de la notificación personal a los interesados que presentaron reclamación contra la aprobación inicial de la misma.

Este punto es aprobado con los siguientes votos:

- GMP SOE: 5 votos a favor.
- GMPP: 2 votos de abstención.

4.- RATIFICACIÓN ACUERDO DE ADHESIÓN ACUERDO MARCO DE LA DIPUTACION DE ALBACETE SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA.

La Diputación explica que se han recibido varias peticiones de diversos ayuntamientos solicitando la encomienda de gestión para este tipo de procedimientos. Por todo ello, la Diputación ha decidido celebrar un acuerdo marco, como sistema de racionalización de la contratación en la Provincia de Albacete, previsto en el artículo 218 LCSP, para seleccionar una empresa con la que fijar el precio de los contratos de suministro de energía eléctrica, para todas las entidades locales que se adhieran a dicho acuerdo marco, aprovechando así las economías de escala.

Para iniciar dicho procedimiento y proceder a la elaboración del pliego de Prescripciones técnicas que será efectuado por el Servicio de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Reto Demográfico de la Diputación, resulta necesario que los Ayuntamientos y Entidades Locales interesadas en adherirse a dicho sistema, remitan por SERES escrito del Alcalde/Alcaldesa manifestando su compromiso a adherirse facilitando las claves de acceso y el nombre de usuario de la página web de su distribuidor eléctrico (i-de.es, ufd.es, etc.), todo ello en el plazo de 5 días hábiles desde que reciban la presente notificación. Este compromiso conllevará el de remitir certificado de acuerdo plenario de la Entidad Local que ratifique dicha adhesión, adoptado por mayoría absoluta, (artículo 47.2.h) Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local) conforme al modelo que se remitirá en su momento, todo ello con carácter previo a la licitación que se convoque por la Diputación para la celebración del referido acuerdo marco de suministro de energía eléctrica para la Provincia de Albacete.



AYUNTAMIENTO DE ONTUR

Código Seguro de Verificación: DFAA AAAF FTX9 EQHH YQZE

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 30 NOVIEMBRE 2023 - SEFYCU 4689565

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ontur.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Ontur
PAULA SÁNCHEZ INIESTA
18/01/2024



Ayuntamiento de
ONTUR

NIF: P0205600J

Secretaría

Este punto es aprobado con los siguientes votos:

- GMP SOE: 5 votos a favor.
- GMPP: 2 votos a favor.

5.- NOMBRAMIENTO ATM DIPUTACIÓN DEFENSA JURÍDICA, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA SUBVENCIÓN IDAE.

La secretaria expone que por el importe de la cuantía a reclamar el órgano competente es el Pleno, ya que se supera el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto.

Este punto es aprobado con los siguientes votos:

- GMP SOE: 5 votos a favor.
- GMPP: 2 votos a favor.

Se levanta la sesión siendo las 13:50 horas del jueves día 30 de noviembre de 2023



AYUNTAMIENTO DE ONTUR

Código Seguro de Verificación: DFAA AAAF FTX9 EQHH YQZE

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 30 NOVIEMBRE 2023 - SEFYCU 4689565

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ontur.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Ontur
PAULA SÁNCHEZ INIESTA
18/01/2024



**Ayuntamiento de
ONTUR**

NIF: P0205600J

Secretaría



AYUNTAMIENTO DE ONTUR

Código Seguro de Verificación: DFAA AAAF FTX9 EQHH YQZE

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 30 NOVIEMBRE 2023 - SEFYCU 4689565

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ontur.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6